

CIRCULAR 11/2023

REGLAMENTO CIRCUITO DE PROFESIONALES 2023

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras (nacionales o extranjeros) Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs con hándicap igual o inferior a 4,4 con licencia en vigor expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

El número de participantes estará limitado a 40 plazas.

En caso de que las inscripciones superasen el número de plazas disponibles, tendrán preferencia los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros y Técnicos Deportivos sobre los/las Amateurs. Si el número de inscritos Amateurs superase el número máximo de plazas disponibles, se establecerá un corte de hándicap para el que se tendrá en cuenta el hándicap más bajo a cierre de inscripción indistintamente del sexo. En caso de empate en la última plaza, se desempata por estricto orden de inscripción.

2. CALENDARIO

FECHA/S	PRUEBA / CAMPEONATO	CAMPO
06 de febrero	I Prueba Circuito FBG PROs/Amateurs	Son Gual
20 de marzo	II Prueba Circuito FBG PROs/Amateurs	Andratx
15 de mayo	III Prueba Circuito FBG PROs/Amateurs	Son Antem
03 de julio	IV Prueba Circuito FBG PROs/Amateurs	TGolf Calvia
18 al 20 de julio	Cto. Baleares Individual de Profesionales	Alcanada
13 de noviembre	V Prueba Circuito FBG PROs/Amateurs	Santa Ponça I
2 y 3 de diciembre	Cto. Baleares Dobles de Profesionales	Pula Golf

3. FORMATO DE LAS PRUEBAS

Cada prueba consistirá en una vuelta estipulada de 18 hoyos Stroke Play, excepto los Ctos. De Baleares Individual y Dobles (que tendrán una normativa específica).

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los jueves antes de cada prueba a las 14:00 horas, excepto el Campeonato de Baleares Individual y Dobles que tendrán su propio reglamento.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 15:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

5. DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán abonar la siguiente inscripción:

Competición	Profesionales	Amateurs	Menores de 21 años
Pruebas (1 día)	50€	60€	25€
Cto. Baleares Dobles (2 días)	70€	100€	42,50€
Cto. Baleares Individual (3 días)	70€	120€	50€

Los Clubes ofrecerán cortesía a los Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros o Técnicos Deportivos y los derechos de inscripción de estos junto con la aportación de la Federación Balear de Golf pasarán a engrosar la bolsa de premios.

6. HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba. Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

7. BARRAS DE SALIDA

- **Barras blancas:** jugadores masculinos profesionales y amateurs.
- **Barras amarillas:** jugadoras Profesionales y Seniors Profesionales.
- **Barras azules:** jugadoras femeninas amateurs.



8. ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETAS

Se instalará en cada campo una Oficina del Torneo con personal del Club o de la Federación Balear de Golf para facilitar a los jugadores todos sus trámites, se contempla la utilización de tarjeta virtual.

9. COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

10. REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, la Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes FBG que estén en vigor y las Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

11. COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Balear de Golf en cada prueba designará el Comité de la Prueba, así como a los Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrán las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

El comité de jugadores seleccionados por la Federación Balear de Golf al comenzar el Circuito, escucharán todas las reclamaciones de los jugadores que no atañan a las Reglas y las que juzgue oportunas, trasladándose por escrito al Comité de la Prueba. Tanto este Comité como la propia Federación no atenderán ninguna reclamación que no venga directamente del Comité de Jugadores.

12. ÁRBITROS

Habrà al menos un árbitro designado por la Federación Balear de Golf.

13. DESEMPATES

En caso de empate para decidir el Campeón de cada prueba, se jugará un play-off entre los jugadores empatados, los precisos para deshacer el empate, por los hoyos que designe el Comité de la Prueba. El resto de los puestos serán clasificados "ex aequo".

14. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los golpes realizados por el jugador en la vuelta jugada darán la clasificación de la prueba.



15. PREMIOS EN METÁLICO

La cuantía económica de los premios de las pruebas de 1 día variará en función del número de participantes conforme a la siguiente tabla:

Participantes	12-15	16-19	20 o más
---------------	-------	-------	----------

Posición	EUR	EUR	EUR
1º	320,00 €	445,00 €	530,00 €
2º	180,00 €	230,00 €	320,00 €
3º	150,00 €	170,00 €	200,00 €
4º	105,00 €	120,00 €	130,00 €
5º	80,00 €	105,00 €	110,00 €
6º	65,00 €	80,00 €	90,00 €

Total €	900,00 €	1.150,00 €	1.380,00 €
---------	----------	------------	------------

El mejor clasificado amateur recibirá un premio (material deportivo).

El reparto de los premios de los Ctos. de Baleares Individual y Dobles se publicarán en sus respectivos reglamentos.

16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN EN LA ORDEN DE MÉRITO

Profesionales

La Orden de Mérito Profesional se establecerá por ganancias obtenidas en todas las pruebas jugadas, para determinar quién es el ganador absoluto del Circuito. Todas las pruebas que determine el Comité del Circuito puntúan para la Orden de Mérito, incluido el Cto. de Baleares Dobles que tendrá una normativa aparte.

El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor cantidad económica obtenga una vez sumadas todas sus ganancias conseguidas en cada prueba que participe. El desempate para determinar el ganador de la Orden de Mérito se hará teniendo en cuenta la vuelta más baja conseguida en todas las pruebas individuales disputadas. En caso de que persista el empate, la siguiente más baja, y así sucesivamente.

17. PREMIOS GANADORES ORDEN DE MÉRITO

1er Clasificado Orden de Mérito Profesional – **Bonus de 500€**

1er Clasificado de la Orden de Mérito Senior – **Bonus de 200€**

Los premios correspondientes a los Ctos. de Baleares Individual y Dobles se entregarán en la Gala del Golf de la Federación Balear de Golf siempre y cuando la situación lo permita.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.